



DECRETO ALCALDICIO N° 008306'

Casablanca, 25 NOV 2019

VISTOS:



1.-La solicitud de permiso administrativo con goce de remuneraciones de fecha 20 de Noviembre de 2019; de doña Jocelyn Díaz Pino.

2.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La solicitud de permiso administrativo con goce de remuneraciones de fecha 20 de Noviembre del 2019, por ½ jornada de trabajo (mañana) del día 25 Noviembre de 2019; de doña Jocelyn Díaz Pino, cédula nacional de identidad N°19.329.029-9; funcionaria de la Sala Cuna "Canto del Bosque", perteneciente al Departamento de Educación Municipal.

2.- Lo dispuesto en el Código del Trabajo.

DECRETO:

1.- **Otórguese**, a la funcionaria de la Sala Cuna "Canto del bosque", perteneciente al Departamento de Educación Municipal, doña **JOCELYN DIAZ PINO**, cédula nacional de identidad N°19.329.029-9, permiso administrativo con goce de remuneraciones, por ½ jornada de trabajo (mañana) del día 25 de Noviembre de 2019.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Jorge Rivas Carvajal
Secretario Municipal (s)
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Interesado
Archivo Jurídico DAEM
RMR.SVR.yff.-



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
OFICINA DE PARTES
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

20 NOV 2019

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO.....N°.....

Apellido Paterno	Díaz
Apellido Materno	Pino
Nombres	Jocelyn
Cédula de Identidad	19.329.029-9
Cargo	Asistente de Pólvulo

Número de Días	1/2 día mañana
Por el (los) día (S)	25-11-2019
Será Reemplazado por	—
Fecha Solicitud	20-11-2019
Motivo	médico.

Firma Funcionario (a)

Directora sala cuna



Director /a DAEM

